Outlook

RE: Consolidado - Recomendación y Aprobación Adjudicación Proceso Ropa de Trabajo - Ropa de Seguridad F.P

Desde Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>
Fecha Mar 08/09/2026 12:26
Para Oscar Julian Castro Galicia <ojcastrog@sena.edu.co>; LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Martha Liliana Restrepo Diaz <mlrestrepod@sena.edu.co>

Buenas tardes de acuerdo con el correo que antecede desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se recomienda la adjudicación al proponente **COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S,** según resultado de las evaluaciones tecnicas.

Cordialmente,

De: Oscar Julian Castro Galicia <ojcastrog@sena.edu.co>
Enviado: martes, 8 de septiembre de 2026 10:01
Para: LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Martha Liliana Restrepo Diaz <mlrestrepod@sena.edu.co>; Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>
Asunto: Consolidado - Recomendación y Aprobación Adjudicación Proceso Ropa de Trabajo - Ropa de Seguridad F.P

Cordial saludo Comité Evaluador

De manera atenta, me permito solicitar su aprobación y correspondiente recomendación ante el Ordenador del Gasto, con el fin de proceder con la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía No. **MC-DRT-1010-384-2026** cuyo objeto obedece a *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO, DESTINADOS A LA DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LOS CENTROS INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS, AGROPECUARIO LA GRANJA Y EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL TOLIMA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INSTITUCIONALES, DURANTE LA VIGENCIA 2026.",* al proponente que cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública y que, asimismo, presentó la oferta económica con el menor valor, de conformidad con las reglas de selección aplicables a esta modalidad de contratación.

En consecuencia, el proponente recomendado se detalla a continuación:

ITEM	PROPONENTE	NIT - C.C.

1	**COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S.**	NIT: 809010652-1 R.L CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO

Quedo atento a cualquier comunicación.

Por favor responder sobre este mismo correo.

Atentamente,

-

OSCAR JULIAN CASTRO GALICIA
Abogado
311 805 1480

Contratista - Grupo de Gestión del Talento Humano

SENA Regional Tolima

Transversal 1A No. 42-244, Ibagué, Colombia

Tel.: +57 (8) 270 9600 Ext. 84266

Oscar Julian Castro Galicia
Regional Tolima - Contratista
ojcastrog@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Hansyl Yalmar Conde
Regional Tolima - Contratista
hyalmarc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Transversal 1 No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Outlook

RE: Consolidado - Recomendación y Aprobación Adjudicación Proceso Ropa de Trabajo - Ropa de Seguridad F.P

Desde LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>
Fecha Mar 08/09/2026 10:35
Para Martha Liliana Restrepo Diaz <mlrestrepod@sena.edu.co>; Oscar Julian Castro Galicia <ojcastrog@sena.edu.co>
CC Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>

Buenos días respetado Julian, cordial saludo

De conformidad con el resultado de las evaluaciones publicadas se recomienda al Director regional **ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ Director Regional (E)** adjudicar el proceso de mínima cuantía No. **MC-DRT-1010-384-2026** cuyo objeto corresponde a *CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO, DESTINADOS A LA DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LOS CENTROS INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS, AGROPECUARIO LA GRANJA Y EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL TOLIMA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INSTITUCIONALES, DURANTE LA VIGENCIA 2026*, al proponente **COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S. con Nit** 809010652-1**, debido a que cumple con todos los criterios establecidos en el proceso**

Cordialmente

De: Martha Liliana Restrepo Diaz <mlrestrepod@sena.edu.co>
Enviado: martes, 8 de septiembre de 2026 10:16
Para: Oscar Julian Castro Galicia <ojcastrog@sena.edu.co>
Cc: LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>
Asunto: Consolidado - Recomendación y Aprobación Adjudicación Proceso Ropa de Trabajo - Ropa de Seguridad F.P

Estimado Julian, cordial saludo

De conformidad con el resultado de las evaluaciones publicadas se recomienda al Ingeniero **ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ Director Regional (E)** adjudicar el proceso de mínima cuantía No. **MC-DRT-1010-384-2026** cuyo objeto corresponde a *CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO, DESTINADOS A LA DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LOS CENTROS INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS, AGROPECUARIO LA GRANJA Y EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL TOLIMA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INSTITUCIONALES, DURANTE LA VIGENCIA 2026*, al proponente **COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S. con Nit** 809010652-1**, debido a que cumple con todos los criterios establecidos en el proceso**

Cordialmente

Martha Liliana Restrepo Diaz
Profesional Grupo Gestión Talento Humano
mlrestrepod@sena.edu.co
PBX: (608) 2709600 Ext:84266
Transversal 1ª No. 42-244, Ibagué

De: Oscar Julian Castro Galicia <ojcastrog@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 8 de septiembre de 2026 10:01 a. m.
Para: LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Martha Liliana Restrepo Diaz <mlrestrepod@sena.edu.co>; Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>
Asunto: Consolidado - Recomendación y Aprobación Adjudicación Proceso Ropa de Trabajo - Ropa de Seguridad F.P

Cordial saludo Comité Evaluador

De manera atenta, me permito solicitar su aprobación y correspondiente recomendación ante el Ordenador del Gasto, con el fin de proceder con la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía No. **MC-DRT-1010-384-2026** cuyo objeto obedece a *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO, DESTINADOS A LA DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LOS CENTROS INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS, AGROPECUARIO LA GRANJA Y EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL TOLIMA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INSTITUCIONALES, DURANTE LA VIGENCIA 2026.",* al proponente que cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública y que, asimismo, presentó la oferta económica con el menor valor, de conformidad con las reglas de selección aplicables a esta modalidad de contratación.

En consecuencia, el proponente recomendado se detalla a continuación:

ITEM	PROPONENTE	NIT - C.C.
1	**COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S.**	NIT: 809010652-1 R.L CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO

Quedo atento a cualquier comunicación.

Por favor responder sobre este mismo correo.

Atentamente,

-

OSCAR JULIAN CASTRO GALICIA
Abogado
311 805 1480
Contratista - Grupo de Gestión del Talento Humano

SENA Regional Tolima

Transversal 1A No. 42-244, Ibagué, Colombia

Tel.: +57 (8) 270 9600 Ext. 84266

Oscar Julian Castro Galicia
Regional Tolima - Contratista
ojcastrog@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Transversal 1ª No. 42-44

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Martha Liliana Restrepo Diaz
Centro de Comercio y Servicios - Coordinador
mlrestrepod@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Outlook

Consolidado - Recomendación y Aprobación Adjudicación Proceso Ropa de Trabajo - Ropa de Seguridad F.P

Desde Martha Liliana Restrepo Diaz <mlrestrepod@sena.edu.co>
Fecha Mar 08/09/2026 10:16
Para Oscar Julian Castro Galicia <ojcastrog@sena.edu.co>
CC LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>

Estimado Julian, cordial saludo

De conformidad con el resultado de las evaluaciones publicadas se recomienda al Ingeniero **ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ Director Regional (E)** adjudicar el proceso de mínima cuantía No. **MC-DRT-1010-384-2026** cuyo objeto corresponde a *CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO, DESTINADOS A LA DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LOS CENTROS INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS, AGROPECUARIO LA GRANJA Y EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL TOLIMA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INSTITUCIONALES, DURANTE LA VIGENCIA 2026*, al proponente **COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S. con Nit** 809010652-1**, debido a que cumple con todos los criterios establecidos en el proceso**

Cordialmente

Martha Liliana Restrepo Diaz
Profesional Grupo Gestión Talento Humano
mlrestrepod@sena.edu.co
PBX: (608) 2709600 Ext:84266
Transversal 1ª No. 42-244, Ibagué

De: Oscar Julian Castro Galicia <ojcastrog@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 8 de septiembre de 2026 10:01 a. m.
Para: LIZETH JHOANA MEJIA ROJAS <ljmejiar@sena.edu.co>; Martha Liliana Restrepo Diaz <mlrestrepod@sena.edu.co>; Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>
Asunto: Consolidado - Recomendación y Aprobación Adjudicación Proceso Ropa de Trabajo - Ropa de Seguridad F.P

Cordial saludo Comité Evaluador

De manera atenta, me permito solicitar su aprobación y correspondiente recomendación ante el Ordenador del Gasto, con el fin de proceder con la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía No. **MC-DRT-1010-384-2026** cuyo objeto obedece a *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO, DESTINADOS A LA DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LOS CENTROS INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS, AGROPECUARIO LA GRANJA Y EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL TOLIMA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INSTITUCIONALES, DURANTE LA VIGENCIA 2026.",* al proponente que cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública y que, asimismo, presentó la oferta económica con el menor valor, de conformidad con las reglas de selección aplicables a esta modalidad de contratación.

En consecuencia, el proponente recomendado se detalla a continuación:

ITEM	PROPONENTE	NIT - C.C.
1	**COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S.**	NIT: 809010652-1 R.L CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO

Quedo atento a cualquier comunicación.

Por favor responder sobre este mismo correo.

Atentamente,

-

OSCAR JULIAN CASTRO GALICIA
Abogado
311 805 1480
Contratista - Grupo de Gestión del Talento Humano

SENA Regional Tolima

Transversal 1A No. 42-244, Ibagué, Colombia

Tel.: +57 (8) 270 9600 Ext. 84266

Oscar Julian Castro Galicia

Regional Tolima - Contratista

ojcastrog@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Martha Liliana Restrepo Diaz

Centro de Comercio y Servicios - Coordinador
mlrestrepod@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.